

## Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta

SALTA, 1 AGO. 1984

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. Nº 333/84

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el pedido de equivalencia / de materias formulado por el alumno Fernando Lindor Galíndez; teniendo en cuen ta los informes producidos por Dirección de Alumnos y por los profesores de / las respectivas asignaturas y atento a lo aconsejado por la Facultad de Ciencias Tecnológicas,

## EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Conceder al alumno Fernando Lindor GALINDEZ, L.U. Nº 13.794, equivalencia de las siguientes materias de la carrera de Ingeniería en Construcciones (Plan de estudios 1977), por las asignaturas que en cada caso se indican y que el mismo aprobara en la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología de la / Universidad Nacional de Tucumán, según certificado obrante a Fs. 50:

- INTRODUCCION A LA MATEMATICA por "Geometría analítica Plana y Espacial" (nota uno (1): 26-3-68 y dos (2): 28-11-68).
- QUIMICA GENERAL por "Química General" (nota tres (3): 4-12-67).
- ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA ANALITICA por "Algebra y Cálculo Numérico" (nota dos (2): 28-11-67).
- ANALISIS MATEMATICO I por "Análisis Matemático I" (nota tres (3): 12-12-68).
- ANALISIS MATEMATICO II por "Análisis Matemático II" (nota dos (2): 16-7-70).
- FISICA I por "Física Experimental I" (nota dos (2): 31-7-69).
- FISICA II por "Física Experimental II" (nota tres (3): 19-3-70).
- DIBUJO TECNICO por "Dibujo y Geometría Descriptiva" (nota tres con cincuenta (3,50): 31-3-69).
- ESTABILIDAD I por "Mecánica Técnica I" (nota cuatro (4): 26-3-69) y "Estabilidad de las Construcciones" (nota cuatro (4): 9-3-71).

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que dichas equivalencias quedan condicionadas / a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a lo dispuesto por la resolución N° 372-80.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.-

Ing. ELIO EMILIO GONZO
SECRETARIO ACADEMICO

SALUM AMADO